



CLUB DE REGATAS VALMAYOR



Federación
Madrileña de Vela

ANUNCIO DE REGATA

CLASE 470

Campeonato autonómico de Madrid 2010
CLUB DE REGATAS VALMAYOR (CRV)

EMBALSE DE VALMAYOR
12 y 13 de junio de 2010



CLUB DE REGATAS VALMAYOR



ANUNCIO DE REGATA

Campeonato autonómico de Madrid 2010 Clase 470

Embalse de Valmayor, 12 y 13 de junio de 2010

El campeonato autonómico de Madrid 2010 para la clase 470 se celebrará en aguas del Embalse de Valmayor los días 12 y 13 de junio de 2010, organizada por el Club de Regatas Valmayor con la colaboración de la Federación Madrileña de Vela y la Secretaría de la clase 470.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 – 2012 (RRV). Se aplicará el Apéndice P del RRV. El Anuncio y las Instrucciones de Regata.

Será de aplicación el reglamento de uso de las instalaciones del área recreativa de Valmayor del Canal de Isabel II (VER DOCUMENTACIÓN ADJUNTA)

En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2.- ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

La regata oficial está abierta a barcos de la CLASE 470 y a competidores que cumplan con la REGLAMENTACIÓN 19 de la ISAF www.sailing.org/documentation con las prescripciones de la RFEV

La regata es abierta para todos los regatistas de 470, pero solo las tripulaciones con licencia de la Federación Madrileña de Vela (ambos tripulantes) se clasificarán para el Campeonato autonómico de Madrid. Los barcos elegibles podrán rellenar el formulario de inscripción



CLUB DE REGATAS VALMAYOR

colgado en www.clase470.org antes del jueves 10 de junio de 2010; el comité organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

Le acuerdo con las REGLAS DE LA CLASE INTERNACIONAL 470, las modificaciones de las tripulaciones se aceptarán hasta el comienzo de la regata

El registro de participantes, obligatorio, se realizará en la oficina de regatas (instalaciones del CRV en el embalse de Valmayor. Cada tripulación, deberá firmar personalmente el formulario de registro antes de las 11:30 de cualquiera de los dos días de regata, con la presentación de las licencias federativas de deportista para el año 2010.

Para regatistas extranjeros, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL que cubra una cuantía mínima de 300.500 euros

2. AVISOS A LOS PARTICIPANTES

Los avisos a los participantes se expondrán en la reunión de patronos correspondiente o en el mismo campo de regatas.

Es obligatorio el uso de chaleco salvavidas para todos los participantes.

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Toda modificación a las Instrucciones de Regata se expondrá en la reunión de patronos correspondiente y en el mismo campo de regatas por el oficial de regatas.

4. SEÑALES ESPECIALES

En tierra:

No hay señales en tierra

En el agua:

Además de lo previsto en "señales de regatas" del RRV, se usará la siguiente señal especial:

Cuando **GI o N sobre H o A** del CIS sea izada en cualquier barco del Comité de Regatas y **además** sea largada la bandera de Cruz Roja (una cruz roja sobre fondo blanco), significa: "**los participantes deben dirigirse inmediatamente al puerto**".



CLUB DE REGATAS VALMAYOR



El incumplimiento de esta IR, será penalizado por el Comité de Regatas, sin audiencia añadiéndole al infractor cinco **puntos**, de la **INSTRUCCIONES DE REGATA CRV – EMBALSE DE VALMAYOR** forma que establece la regla 64.1 (c) del RRV. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

5. CLASE QUE PARTICIPA, FORMATO DE COMPETICIÓN Y PROGRAMA

EL campeonato autonómico de Madrid está reservado a embarcaciones de la Clase 470 . La regata será válida con la participación de un mínimo de tres barcos salidos.

Todas las pruebas se navegarán en flota y serán numeradas consecutivamente según el orden en que se han navegado. se utilizarán los recorridos recomendados por la clase internacional: TRAPECIO (interior o exterior), BARLOVENTO SOTAVENTO (con llegada de través), o el clásico TRIANGULO (con llegada de través)

El programa consta de 6 (seis) pruebas, se anunciará en la reunión de patronos y en su caso en el TOA, deberán completarse dos pruebas para la validez del Campeonato autonómico de Madrid.

Cualquier modificación se comunicará en la reunión de patronos.

PROGRAMA

Sábado 12 de junio de 2010

10:30 Apertura Oficina de Regatas
Registro de participantes con entrega de fotocopia de la licencia federativa
Entrega Instrucciones de Regata

11:30 Reunión de Patronos

12:00 Señal de Salida 1ª prueba del día a criterio del comité de Regatas

Domingo 13 de junio de 2010

11:30 Reunión de Patronos

12:30 Señal de Salida 1ª prueba del día a criterio del comité de Regatas



CLUB DE REGATAS VALMAYOR

No se dará una señal de Salida después de las 17:00, salvo como consecuencia de una llamada general.

6. BANDERAS DE LA CLASE

Las banderas serán las de la Clase 470, en su defecto la que determine el Oficial de Regatas en la reunión de Patronos.

7. CAMPO DE REGATAS.

El Campo de Regatas, se establecerá en el Embalse de Valmayor.

8. RECORRIDOS

El Oficial de Regata en la reunión de patronos expondrá cómo es el recorrido/s, incluyendo el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

El Oficial de Regata preparará un recorrido que se pueda cubrir en 45-50 minutos.

Una duración de la prueba diferente de la indicada no será motivo para solicitar una reparación.

9. BALIZAS

Balizas de salida: Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor de la línea de salida y baliza o boyarín de salida en el extremo de babor.

Balizas de Llegada: Barco del Comité de Regatas en el extremo de babor de la línea de llegada y baliza o boyarín de llegada en el extremo de estribor.

El oficial de regatas podrá determinar como Baliza de Llegada un punto en tierra que este a estribor de la línea de llegada. En este caso será avisado en la reunión de patronos.

10. LA SALIDA

10.1. Las señales de salida serán dadas conforme a la regla 26 del RRV

SIGNIFICADO VISUAL MINUTOS para SALIR

ATENCIÓN: minuto 5



CLUB DE REGATAS VALMAYOR

BANDERA de la CLASE, **izada** y **UN SONIDO**

PREPARACIÓN: minuto 4

BANDERA del CIS “P” o “I” o “Z”, o “Z” con “I” del CIS o bandera “NEGRA”, izada y UN SONIDO

ÚLTIMO MINUTO: 1 minuto

BANDERA del CIS “P” o “I” o “Z”, o “Z” con “I” del CIS o bandera “NEGRA”, arriada y UN SONIDO LARGO

SALIDA minuto cero

BANDERA de la CLASE arriada y UN SONIDO

La **línea de salida** estará determinada entre una percha en su defecto por el oficial a bordo del barco del Comité de Regatas y la baliza o boyarín de salida.

Ningún barco saldrá más tarde de 3 minutos después de la señal de salida. El que lo hiciese, será clasificado DNS. Esto modifica la regla A 4.

Los barcos del Comité de Regatas, podrán mantenerse en posición a motor si las condiciones fuesen desfavorables.

11. LA LLEGADA

La **línea de llegada** estará determinada entre una percha, en su defecto por el oficial de regatas a bordo del barco del Comité de Regatas y la parte del recorrido de la baliza o boyarín de llegada.

12. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a las reglas 31.2 o 44.1, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite para protestas.

Las acciones u omisiones del Comité de Protestas bajo la regla 42 del RRV, no constituirán motivo de solicitar una reparación. (Modificación de la regla 62.1 (a) del RRV).



CLUB DE REGATAS VALMAYOR



13. TIEMPO LÍMITE

Tiempo límite para 1ª baliza

Duración Pretendida Tiempo límite para el primero 25 minutos

Si ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del Tiempo Límite para la primera baliza, la prueba será anulada.

Un barco que no termine dentro de los **quince minutos** después de la llegada del primero será clasificado como "No terminó" (DNF). (Esto modifica las reglas 35 y A4.)

La duración pretendida es únicamente estimativa. Una duración de la prueba mayor o menor que la indicada no constituirá motivo para solicitar una reparación, sin embargo, si el primero no termina el recorrido en un tiempo inferior a **90 minutos**, la prueba será anulada.

14. REGLAS DE SEGURIDAD

Cuando se largue el emblema de la Cruz Roja (una cruz roja sobre fondo blanco) a bordo del barco del Comité de Regatas, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el comité organizador en las labores de seguridad.

Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, lo intentará comunicar inmediatamente esta circunstancia al Comité de regatas, zodiac de seguridad del embalse o cualquier otro barco que pueda comunicárselo al Club Organizador.

Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírselas el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

Todos los competidores observarán las reglas de seguridad establecidas en el Pantano de Valmayor.

Los barcos **que se retiran después de terminar (RAF), que abandonan el campo de regatas en cualquier momento antes de terminar (DNF)**, deberán comunicarlo en el agua al Comité de Regatas y presentar un formulario antes de que termine el plazo para protestar.



CLUB DE REGATAS VALMAYOR

Los barcos **que no se hayan acercado a la línea de salida o que no abandonen el club para las pruebas del día (DNC)**, lo notificarán en la Oficina de Regatas antes de la señal de atención de la primera prueba siguiente.

15. SUSTITUCIÓN DE PARTICIPANTES

Únicamente puede ser sustituido el tripulante (**no el timonel**)

Una sustitución exige previo **permiso escrito** del Comité de Regatas, quien lo otorgará **únicamente** en caso de enfermedad (pudiendo exigir un certificado médico), accidente u otras circunstancias especiales que considere suficientemente justificadas e indicará expresamente el tiempo de validez de la sustitución.

Las solicitudes de sustitución se harán a través de la Oficina de Regatas antes de las 11.00 horas del día en que se celebre la prueba. En caso de emergencia, **a criterio del Comité de Regatas**, puede concederse retrospectivamente después de aquella hora.

16. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata. Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"



CLUB DE REGATAS VALMAYOR



17. -SITUACIÓN DEL EMBALSE

El embalse de Valmayor está situado entre los términos municipales de Colmenarejo y Valdemorillo (Madrid), en el Km 13.5 de la carretera M-510

Para mas información contactar con el Club de Regatas Valmayor

C/ Pensamiento, 27 Escalera Izda. 3º Nº3
28020 Madrid -España

Teléfono +34 915714646
Fax +34 915711431

<http://www.clubderegatasvalmayor.org>

18.- INFORMACIÓN EXTRA

Dado que la entrada con embarcaciones en el área recreativa de Valmayor del Canal de Isabel II, requiere el pago de un canon a la empresa gestora, los participantes que no tengan carnet de acceso a dichas instalaciones deben comunicarlo con antelación al club organizador correo@clubderegatasvalmayor.org, para que resuelva el trámite correspondiente, o bien a madrid@clase470.org

Para más información ponerse en contacto con el foro de www.clase470.org